

EXPEDIENTE Nº 1029/2022 SUBVENCIÓN PROGRAMA REACTIVACIÓN DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS. Convocatoria 2022

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE 3 ADMINISTRATIVOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL DIRIGIDO A PREVENIR EL RIESGO DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

En el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, a las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2022 se reúne la Comisión de Selección convocada por Resolución de Alcaldía 2022-0789 de fecha 28/09/2022 para la realización de las entrevistas a los candidatos remitidos por la Oficina de Empleo de Collado Villalba y la posterior redacción del presente acta.

MIEMBROS DESIGNADOS ASISTENTES:

- Presidenta: Dña, Salomé Fernández Benítez
- Vocal: D. Luis Enrique Soria Benito
- Secretaria: Dña. Mª del Carmen Rodríguez Marcos

PRIMERO.- Por parte de la Secretaria de la Comisión se menciona la normativa concurrente, previamente a la realización de las entrevistas:

- Orden de 29 de junio de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2022 para la realización del programa de reactivación professional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.
- Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en laternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, modificada por la Orden de 8 ed marzo de 2018 de la Consejera de Economía, Empleo y hacienda, y por la orden de 26 de mayo de 2021, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.
- Bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal para los programas de fomento del empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2018.

SEGUNDO.- Se realizan las entrevistas a los candidatos enviados por la Oficina de Empleo para cubrir **3 puestos de trabajo de ADMINISTRATIVO** participante en dicho





Programa subvencionado por la Comunidad de Madrid, con el siguiente resultado:

PUESTO DE TRABAJO (*)		ADMINISTRATIVO		NÚMERO DE OFERTA (*)		1320210 08538
CANDIDATOS PROPUESTOS POR LA OFICINA DE EMPLEO (*)				SELECCIÓN REALIZADA POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LA SUBVENCIÓN (**)		
NIF / NIE		APELLIDOS Y NOMBRE	GÉNER O (1)	RESULTAD O (2)	OBSERVACIONES para los resultados R y NR	
*7*39**6Q	AGUD	O PEREDA LAURA	М	R	Menor adecuación al puesto	
0*3**92*M	BARAI	BARAHONA MONTES LUZ		S		
0*5*2*3*X	BELDA	BELDA GARCIA MONICA		S		
*0*9*0*6Q	DE CASTRO MAESTRE MARIA ANGELES		М	R	Menor adecuación al puesto	
*00*1**3T	DE LA	RUBIA NOGALES VANESA	М	S		
*0*3*60*G	DE OR	TUZAR HABA MARIA IZAZU	М	NP		
*03**9*1H	FRANC	O PEREZ FERNANDO	Н	NP		
0*6**2*1A	LOBAT	O VADILLO MARIA	М	NP		
*29**68*L	MART	INEZ PEREZ MARIA JULIA	М	NP		
*7*56*1*Y	MATEO RUIZ JOANA		М	NP		
*07**3*0D	NAVARRO VALIENTE ROSANA		М	R	Menor adecuación al puesto	
*1*0*01*L	SANCHEZ SANTIAGO MARIA CONSUELO		М	NP		

(1) Codificar H (Hombre) o M (Mujer); (2) codificar S (Seleccionado), RE (Rechazo expreso del candidato), NP (el candidato no se presentó al proceso de selección), R (Rechazado por la empresa), NR (El candidato no cumple los requisitos).

TERCERO.- Se acuerda la publicación del presente acta en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, abriendo un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones, transcurrido el cual y una vez resueltas en su caso, se hará pública por los mismos medios, la relación definitiva de admitidos que será elevada al órgano de contratación.

Documento firmado electrónicamente

PRESIDENTA: SECRETARIA: VOCAL:

Salomé Fernández Benítez Ma Carmen Rodríguez Marcos Luis Enrique Soria Benito